

JUNIO-2025 — CIUDAD DE MÉXICO

A cinco años del TMEC ¿en dónde estamos?

México debe apostar por una revisión del T-MEC que impulse la competitividad de sectores estratégicos

- Las disciplinas en materia de reglas de origen del sector automotriz, disposiciones laborales, acceso a mercados agrícolas, energía, propiedad intelectual e inversiones chinas tienen una alta probabilidad de ser elementos controversiales durante el proceso de revisión.
- A cinco años del T-MEC, el comercio entre México, Estados Unidos y Canadá ha aumentado. Entre 2019 y 2024, las exportaciones de México crecieron 38% hacia Estados Unidos y 32% hacia Canadá.
- En 2024, las industrias automotriz y electrónica encabezaron las exportaciones de México a Estados Unidos con 167 mil millones de dólares -mmdd- y 88.6 mmdd, respectivamente. Estos son dos de los sectores estratégicos identificados en el Plan México.

El 1ro de julio el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) celebró su quinto aniversario en medio de un contexto comercial global incierto. En un contexto de incertidumbre provocado por las medidas arancelarias del gobierno estadounidense, el T-MEC ha demostrado resiliencia. **A pesar de las violaciones al espíritu y la letra del tratado en ciertos sectores –como automotriz, acero y aluminio– México y Canadá gozan de un mayor acceso relativo al mercado estadounidense que el resto de sus socios comerciales.**

¿Cómo ha evolucionado el comercio entre los socios de América del Norte?

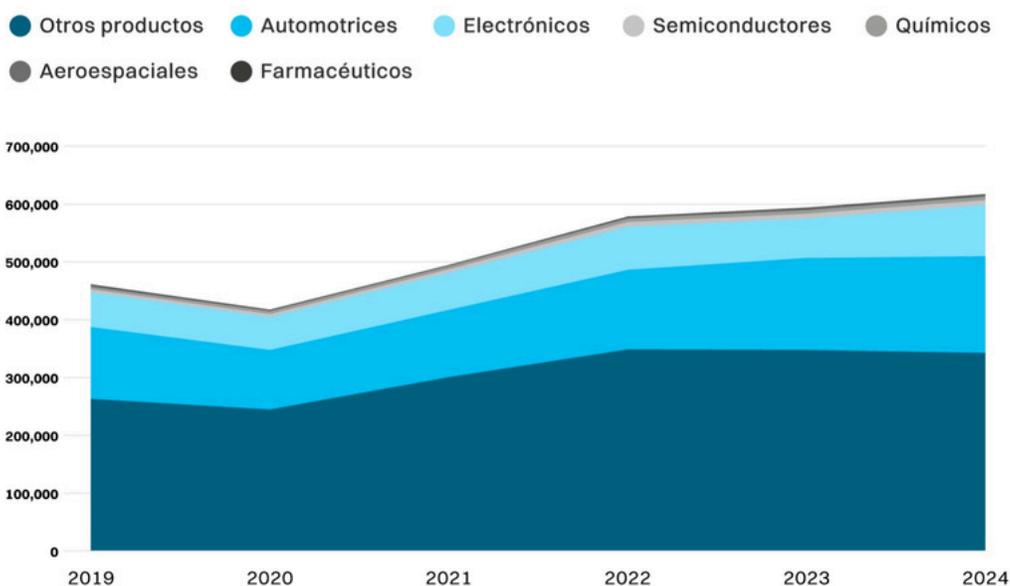
A menos de un año de que inicie la primera revisión del T-MEC, resulta fundamental entender sus resultados en el comercio trilateral y anticipar los temas clave que marcarán el rumbo del proceso. Con este objetivo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) examinó la evolución de las exportaciones entre México, Estados Unidos y Canadá.

Entre 2019 (año inmediatamente anterior a la entrada en vigor del T-MEC) y 2024, el comercio entre los países de América del Norte se fortaleció. **Las exportaciones de México crecieron 38% hacia Estados Unidos y 32% hacia Canadá, mientras que las de Estados Unidos aumentaron 30% hacia México y 19% hacia Canadá. Por su parte, Canadá exportó 31% más a México y 29% más a Estados Unidos en el mismo periodo.**

Uno de los objetivos centrales del Plan México es aumentar 15% el contenido nacional de seis sectores estratégicos: automotriz, aeroespacial, electrónico, farmacéutico, químico y de semiconductores. Las exportaciones de estos sectores hacia Estados Unidos tuvieron un crecimiento de 39% entre 2019 y 2024. Las exportaciones de la industria automotriz crecieron 35% durante este periodo, al pasar de 124 mmdd a 167 mmdd, mientras que las de electrónicos crecieron 48%.

Exportaciones de sectores estratégicos para el Plan México

Exportaciones destinadas a Estados Unidos de los sectores estratégicos dentro de las exportaciones totales de México. Millones de dólares (2019-2024)



Fuente: elaborado por el IMCO con datos del Cubo de Información de Comercio Exterior del Banco de México.



¿Qué esperar en la revisión de 2026?

A más tardar el 4 de octubre de 2025 iniciará un proceso de consultas públicas entre actores relevantes dentro de Estados Unidos sobre el funcionamiento del tratado, con el fin de preparar la renegociación de 2026 en la que los países deberán tomar la decisión de extender la vigencia actual del tratado por 16 años, es decir, hasta 2042, o continuar con revisiones anuales hasta que se cumpla su vigencia original.

Por lo anterior, México debe tener claros sus intereses ofensivos (para expandir el comercio) y defensivos (para mantener el acceso a mercado) y participar activamente en el proceso de consultas desde el sector público, a nivel federal y estatal, y privado. En vísperas del inicio del proceso para la primera revisión del T-MEC es necesario que el gobierno mexicano esté preparado para abordar los temas que podrían generar tensiones entre los socios, entre los que destacan:

- **Reglas de origen del sector automotriz**

- Estados Unidos ha promovido una interpretación más restrictiva de las reglas de origen para el sector automotriz. La industria automotriz ha sido el centro de la política arancelaria de la administración Trump, en este sentido es previsible que Estados Unidos promueva reglas de origen más estrictas durante la revisión.

- **Disposiciones laborales**

- El mecanismo de respuesta rápida (RRM, por sus siglas en inglés) del T-MEC ha sido utilizado 37 veces desde la entrada en vigor del tratado.¹ Existe el riesgo de que Estados Unidos promueva un endurecimiento de estas disposiciones.

- **Acceso a los mercados agrícolas**

- Aunque México perdió el panel de solución de controversias en materia de maíz amarillo y revirtió la prohibición de su importación, las barreras en los mercados agrícolas en los tres países serán objeto de discusión. Destacan los casos de las importaciones de glifosato, fertilizantes y organismos genéticamente modificados en México y las restricciones a las importaciones de lácteos en Canadá.

- **Política energética mexicana**

- Desde 2022 México ha estado en un proceso de consultas con Estados Unidos y Canadá por acusaciones de que su política energética es discriminatoria para los inversionistas estadounidenses y canadienses. Esta disputa no se ha resuelto. Aunque la nueva legislación en la materia en México, aunque mantiene el orden de prelación para inyectar energía a la red basado en costos, el proceso de consultas no se ha resuelto.

- **Derechos de propiedad intelectual**

- En la edición de 2025 del Informe Nacional de Estimaciones sobre Barreras Comerciales Extranjeras (NTE, por sus siglas en inglés) la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos señaló deficiencias en protección de patentes, derechos de autor y marcas. Asimismo, incluyó a México en su lista prioritaria en términos de protección a la propiedad intelectual.

- **Inversiones chinas en América del Norte**

- La cuestión sobre la entrada de inversión de origen chino a América del Norte genera preocupación en cuestiones de seguridad nacional, acceso a tecnología e infraestructura estratégica y distorsiones en el comercio regional. Durante la revisión del T-MEC, Estados Unidos podría promover mecanismos para coordinar o restringir estas inversiones, especialmente en sectores clave como semiconductores, energía y telecomunicaciones.

1. Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), "Capítulo 31, Anexo A: Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida Específico por Instalación" (Washington, D.C.: USTR, s.f.), <https://ustr.gov/trade-topics/enforcement/dispute-settlement-proceedings/fta-dispute-settlement/usmca/chapter-31-annex-facility-specific-rapid-response-labor-mechanism> (Consultado el 30/06/2025).

IMCO Propone



De cara al inicio del proceso de revisión del T-MEC, el IMCO Propone:

Para los socios de América del Norte:

- Preservar la naturaleza trinacional de la negociación para mantener las facilidades que se derivan de contar con las mismas reglas, los mismos procedimientos y los mismos estándares a nivel América del Norte.
- Eliminar los casos de dumping (exportar un producto a un precio inferior al que se vende en el mercado interno) entre los tres países para evitar que se usen como barrera no arancelaria para restringir el acceso a mercados y abordar de forma conjunta los casos de dumping con terceros países.
- Promover un compromiso de los tres países a no utilizar las medidas sanitarias y fitosanitarias como política proteccionista para restringir las importaciones.
- Establecer un grupo de trabajo de alto nivel con funcionarios de México, Estados Unidos y Canadá, acompañados de representantes del sector privado.
- Establecer protocolos a nivel trinacional para la gestión de riesgos de infraestructura crítica, especialmente en términos de seguridad física, ciberseguridad y eventos climáticos extremos.
- Expandir el mandato y capitalización del Nadbank para financiar el desarrollo de infraestructura energética más allá de la región fronteriza entre México y Estados Unidos, así como para proyectos de desarrollo de cadenas de suministro de minerales críticos.

Para México:

- Acelerar el desarrollo de los proyectos de ampliación de 11 puertos a nivel nacional, planteado en el Plan México, para incrementar la competitividad logística del país con el resto del mundo.
- Desarrollar un plan de seguridad para el transporte de carga tanto en carreteras como en vías férreas para reducir los costos de exportar a Estados Unidos.
- Promover un uso responsable de los paneles internacionales. Para ello, México debe demostrar un compromiso creíble con su legislación laboral, especialmente en lo referente a la libertad sindical.
- Alinear la meta de entrenar 150 mil profesionistas y técnicos anuales con formación continua a las necesidades de las industrias prioritarias identificadas para sustituir a terceros países como proveedores de Estados Unidos.
- Promover proyectos que contribuyan a garantizar el suministro energético en los 15 primeros Polos de Desarrollo para el Bienestar.
- Continuar la expansión de la red de gasoductos para llevar gas natural a las entidades que hoy carecen o tienen acceso limitado a este combustible como Nayarit, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo.
- Concluir la negociación e iniciar el proceso de ratificación de la modernización del componente comercial del Acuerdo Global con la Unión Europea para abrir nuevos mercados para los productos mexicanos.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656